

H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS TOLENTINO, S.L.P.

ACTA No. 24

Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí, 2021 – 2024. -----

En el Municipio de San Nicolás Tolentino, S.L.P., siendo las 11:00 horas del 01 de julio de 2022, reunidos en el Salón de H. Cabildo, convocados que fueron por el M.C.C. Arturo Elías Rodríguez Presidente Municipal de San Nicolás Tolentino, S.L.P., y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción I, 23, 25, 28 y de más relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para celebrar la Sesión Ordinaria, M.C.C. Arturo Elías Rodríguez, Presidente Municipal, Lic. Héctor Iván Navarro de Santiago, Síndico Municipal, Ma. De La Luz Torres Álvarez, Adriana Martínez Hernández, Ma. Isabel Vargas Moreno, José Guadalupe Lara De La Torre, Verónica González Acosta y Rubén Sifuentes Sifuentes; todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., debidamente notificados según consta en el oficio No. SG/113/2022 de fecha 29 de junio de 2022 respectivamente. Bajo el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Seguimiento al Informe del estado que guardan los nombramientos del Secretario General, Contralor Interno del Municipio, así como el Titular de la Unidad de Substanciadora adscrita a la Contraloría Interna Municipal.
4. Propuesta, análisis y en su caso aprobación del nombramiento del Secretario General del Municipio.
5. Propuesta, análisis y en su caso aprobación del nombramiento del Contralor Interno del Municipio.
6. Propuesta, análisis y en su caso aprobación de el Titular de la Unidad de Substanciadora adscrita a la Contraloría Interna Municipal.
7. Clausura de la sesión.

L. V. Gut

J. L. G. T. A

A. M. H.

255

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER Y SEGUNDO PUNTO.- En el uso de la palabra el M.C.C. Arturo Elías Rodríguez, Presidente Municipal, realiza el pase de lista verificando que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes citados a esta sesión ordinaria no. 24, por lo que acredita que

existe quorum legal para instalar la sesión y posteriormente manifiesta y declara instalada legalmente la sesión y validos los acuerdos emanados de ella.

TERCER PUNTO.- SEGUIMIENTO AL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS NOMBRAMIENTOS DEL SECRETARIO GENERAL, CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO EL TITULAR DE LA UNIDAD DE SUBSTANCIADORA ADSCRITA A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL.

En el uso de la voz el M.C.C. Arturo Elías Rodríguez, presidente municipal, expone y da seguimiento del tema al H. Cabildo del estado que guardan los nombramientos del Secretario General, Contralor Interno del municipio, así como el Titular de la Unidad Substanciadora adscrita a la Contraloría Interna Municipal, se exponen interrogantes y opiniones respecto al tema, para posteriormente continuar con los siguientes puntos del orden del día.

CUARTO PUNTO.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO.

En el uso de la voz el presidente municipal, M.C.C. Arturo Elías Rodríguez, presenta al H. Cabildo la propuesta del nombramiento del M.B.A. Francisco Javier Orozco Facundo como Secretario General del municipio, seguido de esto, se expone al H. Cabildo el perfil profesional de la persona propuesta, para así proceder con la discusión del presente punto en la cual los regidores argumentan no estar de acuerdo con la propuesta, consideran que las persona que ha sido propuesta no cuenta con el perfil profesional para desempeñar el cargo de Secretario General del Ayuntamiento y que su grado de estudios es mas viable para el cargo que esta desempeñando como contralor municipal.

Una vez discutido el punto de referencia, se somete a consideración de los Honorables miembros del Ayuntamiento, en votación económica, el cuarto punto del orden del día, teniendo como resultado el siguiente acuerdo:

CON 2 VOTOS A FAVOR DE PARTE DEL PRESIDENTE Y SINDICO MUNICIPAL Y 6 VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE TODOS LOS REGIDORES DEL H. CABILDO, POR MAYORIA DE VOTOS ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS TOLENTINO, S.L.P., NO APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL M.B.A. FRANCISCO JAVIER OROZCO FACUNDO, COMO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P., PARA EL PERIODO 2021 – 2024.

Dentro de este mismo punto el presidente municipal, M.C.C. Arturo Elías Rodríguez, informa que por consecuencia del acuerdo anterior, el M.B.A. continuara en el cargo que desempeña como Contralor Municipal, retirando de esta manera el punto número 5 del orden del día que correspondía a la **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO**, y así continuar con el punto número 6.

SEXTO PUNTO.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD SUBSTANCIADORA ADSCRITA A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL.

En el uso de la voz el presidente municipal, M.C.C. Arturo Elías Rodríguez, presenta al H. Cabildo la propuesta del nombramiento del C.P. José Guadalupe Solano Cruz como Titular de la Unidad Substanciadora, seguido de esto, se expone al H. Cabildo el perfil profesional de la persona propuesta para así proceder con la discusión del presente punto, de igual

manera en el uso de la voz el presidente municipal, informa que el C.P. José Guadalupe Solano Cruz ha estado desempeñando el cargo de encargado de la Unidad Substanciadora a partir de el 01 de febrero de 2022, por lo cual solicita que su nombramiento para el caso de que sea aprobado tenga efectos retroactivos a partir del 01 de febrero del presente año.

Una vez discutido el punto de referencia, se somete a consideración de los Honorables miembros del Ayuntamiento, en votación económica, el punto número seis del orden del día, teniendo como resultado el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P., APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL C.P. JOSE GUADALUPE SOLANO CRUZ COMO TITULAR DE LA UNIDAD SUBSTANCIADORA ADSCRITA A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P., PARA EL PERIODO 2021 – 2024 CON EFECTO RETROACTIVO A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DEL 2022.

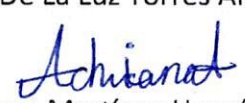
SEPTIMO PUNTO.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal, M.C.C. Arturo Elías Rodríguez, informa que se han agotado los puntos del orden del día, realizando debidamente la clausura de la sesión y quien, en uso de la voz indica que, siendo las 11 horas con 57 Minutos del día viernes 01 de julio de 2022 da por clausurada la sesión. DOY FE.-----



M.C.C. Arturo Elías Rodríguez
**Presidente Municipal de
San Nicolás Tolentino**



Lic. Héctor Iván Navarro De Santiago
Síndico Municipal

Regidores del H. Cabildo


Ma. De La Luz Torres Álvarez


Adriana Martínez Hernández


Ma. Isabel Vargas Moreno
JOSE GPE.
LARA D.L.T.
José Guadalupe Lara De La Torre


Verónica González Acosta


Rubén Sifuentes Sifuentes

V. G. + R. S. S.
A. M. H.
J. C. L. T. A. D. I.